

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL  
ACTA 018**



**HORA:** 07:59 A.M.

**FECHA:** JUEVES 10 DE FEBRERO DEL 2022

**LUGAR:** RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**ORDEN DEL DÍA**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. ORACIÓN
4. CAMBIO DE PONENCIA PROYECTO DE ACUERDO NO 005 "POR MEDIO DEL CUAL, SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA PUBLICA DIFERENCIAL ÉTNICA PARA LA POBLACIÓN AFROMETENSE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

	<b>NOMBRES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
06	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
07	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
08	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
09	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
10	REY DURAN SHIRLEY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO		X
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Contestaron a lista 12 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

El honorable concejal SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO, ingreso a las 8:01 a.m.

**2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.**

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 13 votos positivos 0 negativo, la discusión y aprobación del orden del día es aprobado por Unanimidad.

### **3. ORACIÓN**

La oración la efectúa el honorable Concejal Pedro León Orrego Gaviria.

- 4. CAMBIO DE PONENCIA PROYECTO DE ACUERDO NO 005 "POR MEDIO DEL CUAL, SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN LOCAL PARA LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA PÚBLICA DIFERENCIAL ÉTNICA PARA LA POBLACIÓN AFROMETENSE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

El presidente asigna la ponencia a la Honorable Concejal Shirley Rey Duran, la cual acepta la ponencia.

### **5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

- oficio fechado del día 9 de febrero, asunto informe de sostenibilidad hupecol. Emitido por equipo humano operating Co LLc
- Oficio fechado del día 9 de febrero, asunto ponencia proyecto de acuerdo No 001, emitido por Honorable Concejal Jorge Humberto Flórez Rojas.

### **6. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



No reposan proposiciones en secretaría presidente.

El presidente solicita a la secretaria informe si hay solicitud de participación por parte de la comunidad.

La secretaria manifiesta; no presidente.

El presidente informa que en el correo se envió el instructivo para los correos institucionales.

**Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.**

Quisiera saber sobre el tema del correo electrónico por parte del juzgado promiscuo sobre una tutela, sigue insistiendo el señor Ángel Yamid, solicitando la declaración de renta, el tiene que ser mas responsable con lo que sale a decir en redes sociales, en ninguna parte dice que yo tenga que entregar esta información a él, las únicas personas que declara renta son los que tiene cierta cantidad de bienes, existe una pagina que se llama **SIGEP**, donde nosotros los funcionarios debemos anexar esta información y son ellos quienes tiene esta información. Hay que invitar a las personas a que hagan una vedaría responsable y seria.

El presidente informa que la tutela fue impugnada manifestando que el se metió al SIGEP y no encontró la información en el día de ayer yo ingresé y efectivamente encontré mi información.

**Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo.**

La corporación deberíamos empezar a investigar este tema porque el está haciendo una extralimitación de funciones.

La información toda esta subida en el SIGEP, de no ser así no nos pudiéramos posesionar.

En vista de que ningún otro Honorable concejal va hacer uso de la palabra y evacuado el último punto del día 10 de febrero, quedan convocados para el día 11 de febrero hora reglamento, se cierra la sesión siendo las 8:22a.m.

  
PEDRO LEON ORREGO GAVIRIA  
Presidente

  
GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
secretaria general

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)